

Consejo /Comité/ Grupo		CONSEJO DIRECTIVO						No Consecutiva Acta 006	
Convoca									
Reunión	Ordinaria	Extraordinaria	Fecha	D	M	A	Hora inicio	10:10 a.m.	
	X			29	05	19			
SALA DE JUNTAS RECTORÍA						Hora finalización:		2:30 p.m.	
Convocados		Institución / Cargo / Delegación / Representación					Asistió		
							Si	No	Excusa
Doctora RAQUEL DÍAZ ORTÍZ		Delegada de la Ministra de Educación Nacional					X		
Doctor CESAR GARCÍA CASTAÑO		Designado del Presidente de la República					X		
Doctor NEYL GRIZALES ARANA		RECTOR					X		
Doctor GUILLERMO LÓPEZ		Delegado de la Gobernadora del Valle del Cauca					X		
Doctor JOSÉ BERNARDINO HERNÁNDEZ		Representante de las Directivas Académicas					X		
Sr RODRIGO MARMOLEJO		Representante de los Estudiantes					X		
Doctor LUIS ENRIQUE CAICEDO		Representante de los Ex Rectores					X		
Doctor HERNAN GONZÁLEZ		Representante del Sector Productivo					X		
Docente ARMANDO TRUJILLO		Representante de los Docentes					x		
Doctor CARLOS ANDRÉS COPETE ASPRILLA		Representante de los Egresados					X		
Doctor IVÁN ORLANDO GONZÁLEZ		Secretario General					X		
Invitados									
Doctor JORGE EDUARDO MARTINEZ		Jefe de Planeación					x		
Temas propuestos / Orden del Día						Se realizó			
						Si	No		
1. <i>Llamada a lista y verificación del Quorum.</i>									
2. <i>Aprobación del Orden del día.</i>									
3. <i>Posesión del estudiante Rodrigo Alberto Marmolejo Camacho Estudiante del Programa Técnico Profesional en Gestión Empresarial cuarto semestre (Nocturno) Representante de este cuerpo colegiado 2019-2021.</i>									
4. <i>Lectura y aprobación del acta N° 05 del 26 de abril de 2019 sesión ordinaria Consejo Directivo</i>									

5. Revisión y aprobación proyecto Colciencias.
6. *Revisión de Compromisos.*
 - 6.1. *Informe de la redefinición Académico Ciclos Propedéuticos*
 - 6.2. *Propuesta de ajuste Estatuto Docente a cargo del Consejero Luis Enrique Caicedo como ponente para un primer debate Acuerdo no.03 de 2019.*
7. *Informe del presidente*
8. *Informe del Rector.*
 - 8.1. *Presentación de la Terna de los Ex Rectores ante el Consejo Directivo 2019-2021 Estatuto General 01 de 2010*
 - 8.2. *Actualización del Manual de Funciones y Competencias (Resolución 150 del 7 de mayo de 2019).*
 - 8.3. *Resolución 153 del 9 de mayo de 2019, por el cual se adopta el Protocolo para la Prevención y Atención de Casos de Violencias Basadas en Género y Violencias Sexuales.*
 - 8.4. *Informe avance negociación sindical.*
 - 8.5. *Convenio Universidad Piloto de Colombia.*
 - 8.6. *Política de Gratuidad (MEN).*
9. *Presentación de Calificación Docente.(Consejero Ponente Armando Trujillo, Representante de los Docentes)*
10. *Proposiciones y varios.*

Cambio al Orden del día: SI NO X

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

El Secretario General procede hacer el llamado a lista, no se presentaron ausencias, para esta sesión hay quórum decisorio y deliberatorio

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se aprobó el orden del día.

Consejero	Voto positivo	Voto negativo	Abstención/ blanco	No voto
Doctora RAQUEL DÍAZ ORTIZ	X	0	0	0
Doctor CÉSAR GARCÍA CASTAÑO	X	0	0	0
Doctor JOSÉ BERNARDIN O HERNÁNDEZ	X	0	0	0
Doctor LUIS E. CAICEDO	X	0	0	0
Doctor ARMANDO TRUJILLO	X	0	0	0
Doctor CARLOS ANDRÉS COPETE ASPRILLA	X	0	0	0
Doctor HERNÁN GONZÁLEZ	X	0	0	0
Dr, GUILLERMO LÓPEZ	X	0	0	0
Total votos	8	0	0	0

El Señor Rector solicita respetuosamente a la Señora Presidente realizar una reforma al orden del día, dar trámite al estudio, revisión y aprobación del proyecto Colciencias esto en busca de poder presentar dicho documento de forma oportuna. La Señora Presidente no encuentra objeción a la solicitud, coloca en consideración el orden del día para modificación y aprobación. Aprobado por unanimidad.

Consejero	Voto positivo	Voto negativo	Abstención/ blanco	No voto
-----------	---------------	---------------	-----------------------	---------

Doctora RAQUEL DÍAZ ORTIZ		X	0	0	0
Doctor CÉSAR GARCÍA CASTAÑO		X	0	0	0
Doctor JOSÉ BERNARDINO HERNÁNDEZ		X	0	0	0
Doctor LUIS E. CAICEDO		X	0	0	0
Doctor ARMANDO TRUJILLO		X	0	0	0
Doctor CARLOS ANDRÉS COPETE ASPRILLA		X	0	0	0
Doctor HERNÁN GONZÁLEZ		X	0	0	0
Dr, GUILLERMO LÓPEZ		X	0	0	0
SR: RODRIGO ALBERTO MARMOLEJO CAMACHO		X	0	0	0
Total votos		9	0	0	0

Señora Presidente solicita que se dé trámite al nuevo orden del día.

3. POSESIÓN DEL ESTUDIANTE RODRIGO ALBERTO MARMOLEJO CAMACHO ESTUDIANTE DEL PROGRAMA TÉCNICO PROFESIONAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL CUARTO SEMESTRE (NOCTURNO) REPRESENTANTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO 2019-2021.

La señora presidenta, procede a posesionar al Representante de los Estudiantes ante el Consejo Directivo.

Terminado este acto, se continúa con el orden del día.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 05 DEL 26 DE ABRIL DE 2019 SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO.

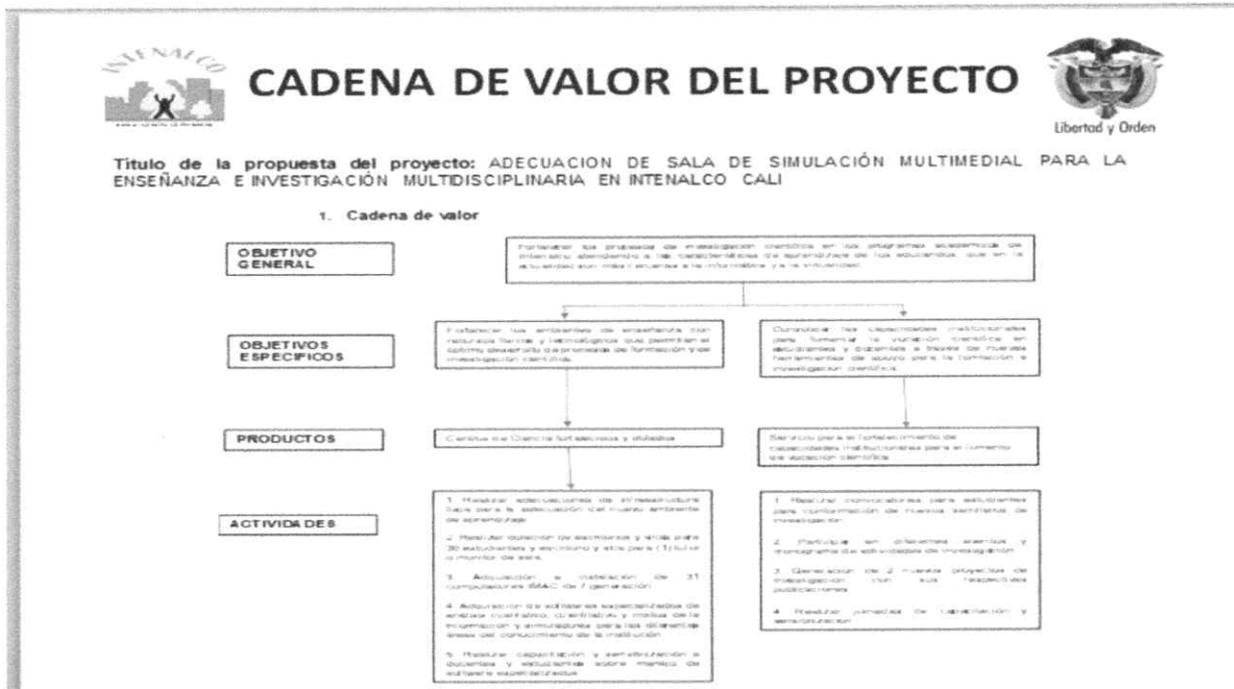
La Señora Presidente manifiesta que el acta fue enviada a todos los correos, presentó consideraciones las cuales hacen referencia a sus intervenciones; consulta con los Consejeros si hay observaciones al acta, los Consejero no tienen observaciones, la Señora Presidente coloca en consideración el documento para aprobación. El Consejo Directivo deja constancia que se ha cumplido a cabalidad con el soporte de cada una de las actas a la fecha.

Consejero	Voto positivo	Voto negativo	Abstención/ blanco	No voto
Doctora RAQUEL DÍAZ ORTIZ	X	0	0	0
Doctor CÉSAR GARCÍA CASTAÑO	X	0	0	0
Doctor JOSÉ BERNARDIN O HERNÁNDEZ	X	0	0	0
Doctor LUIS E. CAICEDO	X	0	0	0
Doctor ARMANDO TRUJILLO	X	0	0	0
Doctor CARLOS ANDRÉS COPETE ASPRILLA	X	0	0	0
Doctor HERNÁN GONZÁLEZ	X	0	0	0
Dr, GUILLERMO LÓPEZ	X	0	0	0
SR: RODRIGO ALBERTO MARMOLEJO CAMACHO	0	0	0	se abstiene de votar, no participo en la sesión anterior

Total votos		8	0	0	0
-------------	--	---	---	---	---

5. REVISIÓN Y APROBACIÓN PROYECTO COLCIENCIAS.

La Señora Presidente solicita el ingreso del Doctor Jorge Eduardo Martínez Jefe Planeación de Intenalco Educación Superior. El proyecto que a continuación se va a presentar nació de las negociaciones que se dieron entre el Gobierno Nacional, con la mesa de estudiantes de las diferentes Universidades del orden nacional, el proyecto está enfocado en la creación de una sala multidisciplinar de investigación; esta convocatoria tiene dos mecanismos de participación uno es una alianza entre diferentes Instituciones donde se busca propuestas de fortalecimiento de participación y desarrollo, si nuestra Institución quisiera participar bajo esta modalidad, no podría hacerlo, es por esta razón que decidimos participar bajo los proyectos de adecuación de infraestructura física, donde se tendrá el equipamiento para el desarrollo de las actividades de ciencia, tecnología e Innovación. Para esta convocatoria hay unos requisitos publicados en Colciencias, donde se establecen los criterios técnicos que tiene cumplir el proyecto, uno de sus requisitos de este proyecto es sometido a los Consejos Superiores o Directivos. Donde se evidencie qué son acordes con la planeación Institucional y que son coherentes con el desarrollo de la Institución enmarcados en los planes estratégicos.



Lo importante es consolidar la vocación científica para los estudiantes y docentes a través del mejoramiento y apoyo a la formación en temas de investigación. Para obtener estos productos que están mencionados, debemos remitirnos a la guía de productos establecidos por el DNP, para el sector de ciencia y tecnología; revisando la guía, nos encontramos con centros de ciencia fortalecidos y dotados, en términos técnicos hablaríamos de metros cuadrados, donde solo adecuaríamos una sala con una capacidad de 30 equipos, el otro es un servicio de fortalecimiento Institucional para el fomento de la vocación científica, esta meta está enfocada a los semilleros o grupos de ciencia creados. Estamos apuntando que se van a crear 3 nuevos semilleros de investigación y 2 nuevos grupos de investigación. Las actividades de este proyecto tiene que ver, primero con la adecuación de la estructura física, la ecuación que se identificó, son los espacios de los salones que tendrían que modificarse, los salones tienen un solo toma del video beam y un tablero, entonces las adecuaciones soportar de diferentes tomas o conectores o puntos eléctricos y de datos para poder darle el uso correcto de los computadores debe Adquirirse un rack, Un switch y un Back panel También está el tema de mobiliario Está también el tema de la adición de 30 computadores que según las características de los simuladores deben ser mac. La siguiente actividad adquisición de los software especializados y simuladores para las diferentes áreas de conocimiento académicas y una actividad que la vamos a realizar ya con recursos que tenemos con otro proyecto de inversión. Qué es la capacitación de todo el personal docente y estudiantes y en temas de investigación científica.

Dentro del segundo producto está el desarrollo de un proyecto. Qué es la convocatoria estudiante para los semilleros de investigación participar en diferentes eventos lograr actividades de investigación y la generación de 2 nuevos proyectos de investigación con sus respectivas publicaciones con jornadas de capacitación y sensibilización.

Interviene el Representante de los Ex Rectores Aduciendo que este proyecto, sería focalizar el tema de jornada de capacitación y sensibilización, ser más explícito all momento de hablar de estas jornadas Esto porque está encaminado a fortalecer la investigación, me refiero al momento de presentar al Ministerio de Educación Nacional la ejecución , se tiene claro que el fortalecimiento de la investigación, va de la mano con la capacitación y el fomento de nuevas alternativas de investigación a través de docentes capacitados y cualificados .

Interviene el Jefe de Planeación manifestando, esto se encuentra plasmado en las actividades, para el tema de capacitaciones de los docentes y cualificación, esto no está direccionado al tema de la contrapartida, qué es un tema diferente para la ejecución, porque este proyecto es de infraestructura y no financia nada que no tenga que ver con capacitación.



PRODUCTOS DEL PROYECTO



1. Productos esperados del proyecto

14.1. Productos Objetivo específico 1. Fortalecer los ambientes de enseñanza con recursos físicos y tecnológicos que permitan el óptimo desarrollo de procesos de formación y de investigación científica.

Id producto	Producto	Meta		Indicadores
		2019	2020	
3504012	Centros de Ciencia fortalecidos y dotados	48 Mts2		Área de Centros de Ciencia adecuada
		48 Mts2		Área de Centros de Ciencia dotada
		-	1	Centros de Ciencia dotados con dispositivos tecnológicos

14.2. Productos Objetivo específico 2. Consolidar las capacidades institucionales para fomentar la vocación científica en estudiantes y docentes a través de nuevas herramientas de apoyo para la formación e investigación científica.

Id producto	Producto	Meta		Indicadores
		2019	2020	
3504006	Servicio para el fortalecimiento de capacidades institucionales para el fomento de vocación científica	-	3	Semilleros o Clubes de ciencia creados
		-	45	Maestros y maestras que participan en programas que fomentan la cultura de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación fortalecidos

Dentro de las especificaciones serían 48 metros cuadrados, de acuerdo a las fases del proyecto, estarían listas en el 2019 la adecuación de infraestructura, ya iniciamos con todo el tema de dotación en el 2020.

cobertura y el otro, la investigación formativa y aplicada, también se nos dice que se debe garantizar la aplicabilidad y uso de recursos en medios de comunicación que soporte completamente la propuesta y la investigación, fomentar la investigación y el desarrollo Institucional, bajo estos criterios hay una adecuada articulación que se remarca en el plan estratégico. Interviene El Delegado de la Presidencia de la República, en el tema del Software existe un presupuesto importante de \$ 550.000.000 la recomendación es que pueda adquirir un software moderno para que Intenalco le puedo apostar a temas novedosos. Interviene el Representante de los Estudiantes, es muy importante que la Institución está apostando por estos temas de innovación en el tema de investigación, esto porque la misma ha tenido dificultades en la ejecución de esta temática, celebró como estudiante, qué hace parte de esta organización y poder ver qué realmente va a arrancar el semillero, ojalá que podamos ver ese semillero, porque verdaderamente el semillero aquí no está funcionando, necesitamos que con la aprobación de este proyecto arranque el semillero. Interviene el Señor Rector, en Intenalco se está fortaleciendo la investigación, tenemos una coordinadora nombrada, es una Doctora graduada con su título de Doctorado quien está realizando la actividad de Investigación en Intenalco. Yo manifesté en sesiones anteriores al Consejo Directivo que una de las grandes situaciones y dificultades es la creación de cultura investigativa y debemos comenzar a crear una cultura, este proceso se inició con los Docentes, también con los Estudiantes, a tal punto que en Intenalco si existe un semillero y hemos participado en convocatorias hechas por otras instituciones, una en Buga y Tuluá, participaron estudiantes orientados por la profesora MARIA CONSTANZA CANO QUINTERO y por otros profesores que están participando de la investigación. El otro asunto es que algunos de los profesores han ido concretando sus proyectos en Colciencias, tenemos el reconocimiento de Intenalco con un grupo de investigación, la claridad que quiero hacer por si existe un semillero, sino que debe fortalecerse y precisamente ese proyecto nos ayudaría con mayores elementos el tema de investigación y los semilleros. Interviene el Representante de los Docentes preguntando sobre la aplicabilidad del software, si pueden ser usados en el área de costos y contabilidad, y cuál sería la aplicación del mismo. Interviene el Jefe Planeación manifestando que la aplicación nace de la justificación técnica presentada por los directores de unidad a través de las asignaturas. Interviene el Representante de los Ex Rectores manifestando que es importante para la institución que se den este tipo de oportunidades, en conversaciones con el Señor Rector, analizado la importante de estas herramientas tecnológicas y que sirven de apoyo para desarrollar las capacidades investigativas, pero también va a permitir que la institución gradualmente genere cultura de investigación. Ahora bien, no podemos pensar en el crecimiento de la Institución, sino contamos con las herramientas tecnológicas y humanas para la consecución de los objetivos Institucionales. El otro punto es cómo la institución se va acercando para constituirse en una establecimiento de servicio, para una ciudad que es ya un distrito, modernizar su capacidad tecnológica admitir posiblemente ofertar diplomados, tener unos grupos de investigación reconocidos y otros espacios dentro del sector empresarial en

la prestación de servicios. Interviene la Señora Presidente manifestando valioso lo expresado por cada uno de los Consejeros y si la Institución encuentra espacios para mejorar su calidad en todos los frentes, permitirá un crecimiento institucional, estamos sobre el tiempo es importante que esto quede hoy definido y acordado, para que se puedan realizar los trámites pertinentes. Haciendo referencia a otros proyectos que han sido propuestos desde los mismos acuerdos que se consiguió por parte de los Estudiantes, los Profesores y los Rectores. Interviene el Representante de las Directivas Académicas en aras de que la Institución se moderniza han existido dos reuniones con el personal de Berlitz Internacional para mirar la posibilidad de que la plataforma permita que los estudiantes y docentes lleguen al nivel de inglés B1, Intenalco la pueda tomar y que el inglés que se enseñe a estudiantes deje de ser el inglés teórico y se convierte en una inglés que el mundo, se necesita dentro del programa de Procesos de Exportación e Importación que los estudiantes hablan inglés y esta plataforma permitiría esto, por su formato tecnológico, las clases pueden ser virtuales, continuando la misma línea que ha presentado el Representante de los Ex Rectores ante este Consejo Directivo. La Señora Presidente celebra la importancia de este tipo de proyectos para la institución y manifiesta que estará atenta y prestará su colaboración para lograr que se alcance el objetivo del proyecto presentado a Colciencias. La Señora Presidente consulta a los Consejeros si existen más preguntas a lo expuesto, no tienen más preguntas al respecto.

La señora Presidente agradece el Jefe Planeación por la Exposición y presentación del proyecto para ser presentado a Colciencias La señora presidente pone aprobación de los Consejeros el proyecto adecuación de sala de simulación multimedia para la enseñanza de investigación multidisciplinario en Intenalco Cali el señor secretario general informa que la votación fue: Acuerdo no.04 de mayo 29 de 2019

Consejero	Voto positivo	Voto negativo	Abstención/ blanco	No voto
Doctora RAQUEL DÍAZ ORTIZ	X	0	0	0
Doctor CÉSAR GARCÍA CASTAÑO	X	0	0	0
Doctor JOSÉ BERNARDIN O HERNÁNDEZ	X	0	0	0
Doctor LUIS E. CAICEDO	X	0	0	0

Doctor ARMANDO TRUJILLO		X	0	0	0
Doctor CARLOS ANDRÉS COPETE ASPRILLA		X	0	0	0
Doctor HERNÁN GONZÁLEZ		X	0	0	0
Dr, GUILLERMO LÓPEZ		X	0	0	0
SR: RODRIGO ALBERTO MARMOLEJO CAMACHO		X	0	0	0
Total votos		9	0	0	0

6. REVISIÓN DE COMPROMISOS.

6.1 REDEFINICIÓN ACADEMIA POR CICLOS PROPEDÉUTICOS

Intervienen el Señor Rector, el Vicerrector Académico con los Directores de Programa hicieron los ajustes pertinentes a los documentos, que fueron presentaron al Ministerio Educación Nacional de la Redefinición por Ciclos Propedéuticos, en su entendido los 10 programas, 5 Técnicos Profesionales y 5 Tecnológicos. Estamos dependiendo de los tiempos del Ministerio Educación Nacional. Ellos tienen unos tiempos, el primero son 20 días para hacer una revisión inicial Y si hay necesidad de completitud plantear a la institución, nos hicieron dos observaciones sobre completitud, una es el número del proceso y el número de estudiantes que se van a proyectar por cada uno de los programas, se contestó en su debido tiempo, y, se habló de 35 estudiantes, los números de proceso se encuentra en la página Saces. Después de esto en la sala, se toman 30 días, de acuerdo con lo hablado con la Señora Ministra de Educación Nacional, ella mencionó que todo el proceso podría ser de 8 meses aproximadamente, recientemente con la visita el martes pasado a la ciudad de Bogotá al Ministerio de Educación Nacional planteamos como estábamos y solicitamos también ayuda con los procesos, con el fin de preparar a la comunidad académica, tuve la oportunidad de reunirme con los estudiantes de la jornada de la tarde, tengo pendiente los estudiantes de la jornada de la mañana y de la noche, estoy programando reunión con los profesores y el personal administrativos para preparar la visita de pares académicos, porque después que la sala determine la visita nos nombra los pares pertinentes para que vengan

hacer las revisiones, los pares académicos tienen 10 días para presentar el respectivo informe al Ministerio Educación Nacional y después pasa a la sala Conases y se hace el análisis final, para recomendarle a la señora Ministra de Educación la aprobación de la ejecución de los programas pertinentes. Se encuentra trabajando el staff académico en los programas terminales, nosotros de acuerdo a la resolución, tendríamos tiempo para presentar la solicitud de registro calificado de los programas terminales programas Técnicos Profesionales hasta el mes de agosto de 2019. Interviene el Representante de los Estudiantes de acuerdo a los comentarios que han hecho los estudiantes, manifestado que van dos años desde la aprobación de los ciclos propedéuticos y que muchos estudiantes están terminando su ciclo académico como técnicos profesionales y deben salir a buscar otras Instituciones para continuar con sus estudios y uno de los grandes problemas que existe, es que las otras Instituciones no homologan toda la materias y devolvían a los estudiantes al primer semestre a repetir materias que se han visto en la Institución, que los pensum en otras Instituciones no es el mismo de Intenalco, el gran debate que se ha generado por parte de los estudiantes, es saber que está pasando con los programas por ciclos propedéuticos, Interviene la Señora Presidente informándole al Representante de los Estudiantes que una de las responsabilidades como Consejero, en términos de la oportunidad, cada vez que haya un Consejo Directivo ordinario o extraordinario, como metodología usted tenga un acercamiento con los estudiantes sus representados para hacer una comunicación qué es lo que se ha participado o está pasando dentro del orden Académico, habrán algunos temas que requieran ser manejados con toda la prudencia posible y aun manteniendo la confidencialidad esto para evitar malas interpretaciones y se puedan generar situaciones que no corresponden a lo tratado dentro de este cuerpo colegiado. Intervienen Señor Rector haciendo mención a los convenios interadministrativos que tiene Intenalco con otras instituciones para el mejoramiento académico de nuestros estudiantes, es importante recordar que para el tema de los ciclos propedéuticos, está lista la transición con el cuerpo académico, que significa este plan , quienes están en primer semestre cursando el ciclo Técnico Profesional y teniendo también a los que están próximos a terminar o los que están graduados, la gran pregunta es que vamos a hacer con ellos, el ciclo propedéutico arranque del primer semestre, como ustedes están en cuarto y quinto semestre o están graduados, entonces debe llamárseles pero no para que repitan todo dentro de la Institución existe ese plan de transición para que la propedéutica rápidamente sea asumida por todos, eso es lo que queremos hacerles saber a los estudiantes acogiendo las palabras de la Señora Presidente ustedes son Representantes de cada estamento, como los docentes me están pidiendo una cartelera para poner sus sugerencias, quejas, reclamos y solicitudes, pues que los mismos estudiantes tengan su espacio para notificarles que es lo que se hace por ellos en la institución. interviene el Representante de las Directivas Académicas, recordando a todos los Consejeros, que en las historia reciente de la Educación en Colombia, en las innovaciones que sean realizado y las que están en proceso de realizarse, hay un ítem complicado que es la propedéutica, el

Vicerrector Académico y los Director de Unidad, tuvieron que gastar tiempo y recurso humano para la consecución de este objetivo, las horas de dedicación son muchas, ahora el tema es adquirir la cultura de la propedéutica, en el ejemplo que presento el Señor Rector es entendible que habiendo terminado el quinto semestre en el programa Técnico Profesional en Mercadeo, es que se hace un semestre más y soy un tecnólogo, esto no es así, la propedéutica es paso a paso. De igual forma se va a presentar el mismo interrogante cuanto los tecnólogos quieran ser profesionales, y estas dudas deben resolverse con la participación de todos. Interviene el Señor Rector, otras Instituciones toman como alternativa cambiar el carácter de la institución, Intenalco en su saber y entender decidió mantener la esencia que son los programas Técnicos Profesionales, es muy valioso resaltar lo mencionado por la Ministra de Educación, en aras de apoyar la educación Técnica Profesional y Tecnológica que es fortalecerla mucho más. El trabajo no fue fácil, la elaboración de los programas el cambio competencias a créditos. Interviene el Representante de la Presidencia de la República recomendando, este es uno de los principales proyectos que tiene la Institución y ya estamos a menos de ocho meses, podría pensarse que ya se tendría la redefinición, me parece importante que se nos diera una ruta crítica, que nos permita a nosotros una visión clara en que estamos avanzando y en que podemos ayudar, desde cualquiera de las instancias pero que nos quede claro, donde estamos hoy y cuál es la expectativa. Interviene la Señora Presidente mencionando que en la sesión anterior se aprobó se realizara los comunicados pertinentes de los avances y como se encuentra el proceso de los ciclos propedéuticos, buscando que esta información sea clara y concreta para que podamos avanzar. Interviene el Representante de los Ex Rectores, con lo que manifestó el representante de los Estudiantes, se debe generar una buena información tanto para los Docentes como para los Estudiantes y observo que hay unos avances muy importantes, pero esos avances se quedan en el seno del Consejo, valdría la pena como propuesta que el Consejo Directivo tuviera una circular informativa, después de cada sesión muy breve, para que la comunidad educativa esté informada, Interviene el Representante de la Señora Gobernadora del Valle del Cauca, es importante recordar que como Delegados de cada uno de los estamentos, debemos informar de lo que pasa en las sesiones del Consejo Directivo. Interviene el Representante de los Docentes, la dificultad que se presenta es que la institución tiene tres jornadas y no podría suministrar la información a todos los docentes, me parece que la propuesta es buena y el comunicado ayudaría a mantener informada a la institución. Interviene el Representante de los Ex Rectores manifestando que es importante comunicarle a la comunidad educativa sobre los temas, como el proyecto que se va a presentar a Colciencias, buscando quede la imagen clara que la dirección está haciendo gestiones en esos sentidos. Lo segundo es que le mencionaba al Representante de los Estudiantes cuanto a los registros calificados de los programas Técnicos Profesionales el Ministerio Educación Nacional, tiene la circular 02 del 2019, que refiere a los ciclos propedéuticos y esto también en relación a los tiempos los cuales ellos reciben todos los documentos relacionados a las solicitudes de las Instituciones y

aspectos relacionados con la revisión y evaluación de la sala Conases. Esta es una instancia asesora del Ministerio de Educación Nacional, es importante resaltar que los funcionarios ejecutivos del Ministerio son ajenos a esta sala Conases, esta es el Consejo Nacional de Educación Superior, esta entidad después de recibir hace una evaluación, luego viene una visita de verificación que la hacen los pares y luego de la visita de verificación viene la evaluación final, que es el informe final, donde se emite la Resolución por parte del Ministerio de Educación Nacional, esta menciona si se entrega o no el registro calificado, hago esta anotación porque presentado los documentos, en la visita puede ser que nos vaya bien en el proceso y se nos retrase la consecución de los objetivos previstos, y la comunidad educativa debe saber que esto está en manos del Ministerio de Educación Nacional, el no cumplimiento de las expectativas se entendería que no es la negligencia de cualquiera de sus componentes que aportaron al proceso, es muy importante la información e igualmente que se haga un trabajo pedagógico con lo que planteaba el Representante de las Directivas Académicas, la propedéutica es en esencia, enseñar para lo superior. Entonces consideremos qué propedéuticamente se deben dejar fundamentos epistemológico para el siguiente periodo de formación y ahí es donde nace la gran confusión de esto, y por eso es que se piensa que el Técnico profesional como terminal, se le pone otro semestre y pasaría a Tecnólogo y eso no tiene sentido, Por ejemplo el Instituto en 3 o 4 años estará formando profesionales, cuando estemos en la base de la formación de los profesionales deben existir elementos que debieron entregarse desde el inicio de la carrera y que principios fundantes debe tener el estudiante en cualquiera de las modalidades académicas presentadas, eso no es fácil de entender. Interviene la Señora Presidente, la propuesta presentada por el representante de los Ex Rectores es una buena práctica, en los consejos que yo presido, se propone que éstos lo haga el Rector o Rectora, dependiendo del caso y de forma sucinta una vez terminada la sesión del Consejo Directivo, es una información muy rápida donde se diga se aprobaron los siguientes puntos, haciendo referencia a lo pertinente de la Institución, esta es una muy buena práctica, pongo a consideración la propuesta que se hace que se encargue el Señor Rector haga por los diferentes canales que pueden existir dentro de la Institución, se pone a consideración de los consejeros la propuesta de elaboración de un informe claro y de los acontecimientos presentados en cada sesión del Consejo Directivo para que el Señor Rector informe a la comunidad académica los puntos importantes de los temas que tengan relación al Plan Estratégico.

Aprobado por unanimidad.

Consejero	Voto positivo	Voto negativo	Abstención/ blanco	No voto

Doctora RAQUEL DÍAZ ORTIZ		X	0	0	0
Doctor CÉSAR GARCÍA CASTAÑO		X	0	0	0
Doctor JOSÉ BERNARDIN O HERNÁNDEZ		X	0	0	0
Doctor LUIS E. CAICEDO		X	0	0	0
Doctor ARMANDO TRUJILLO		X	0	0	0
Doctor CARLOS ANDRÉS COPETE ASPRILLA		X	0	0	0
Doctor HERNÁN GONZÁLEZ		X	0	0	0
Dr., GUILLERMO LÓPEZ		X	0	0	0
SR: RODRIGO ALBERTO MARMOLEJO CAMACHO		X	0	0	0
Total votos		9	0	0	0

6.2 PROPUESTA DE AJUSTE ESTATUTO DOCENTE A CARGO DEL CONSEJERO LUIS ENRIQUE CAICEDO COMO PONENTE PARA UN PRIMER DEBATE ACUERDO NO.03 DE 2019

Interviene el Secretario General informando que a los correos de los Consejeros hizo llegar las observaciones del ponente Representante de los Ex Rectores sobre el tema del Estatuto Docente. Interviene el Señor Rector, dando Claridad son observaciones al Estatuto Docente no es una propuesta de modificación, porque esto también debe de llevarse al Consejo Académico y debe cumplir el proceso para que las observaciones se puedan acoger, el Estatuto Docente de los Institutos Técnicos, Tecnológicos e Instituciones Universitarias han estado por fuera de lo que ha trazado el estado en sus contenidos legales, por ejemplo las Universidades tienen su decreto 1279 y los Profesores Universitarios tienen su régimen de carrera Universitaria pero ese decreto 1279, no rige para las instituciones Técnicas

profesionales y Tecnológicas sino sólo las Universitarias. Hay profesores de instituciones técnicas profesionales y tecnológica dicen, miren nosotros como profesores universitarios, rigurosamente son profesores universitarios los profesores de las Universidades, Cuáles son las universidades las Instituciones que pueden presentar programas de Técnicos Profesionales, Tecnólogos, profesionales, especializaciones, maestrías y Doctorados, técnicamente esa es la universidad las instituciones Universitarias por ejemplo, pueden hacer todo lo mencionado excepto los posgrados, que quiero decir con esto, que no es tener un Estatuto Docente o un reglamento bien definido esto puede traer confusiones y hasta problemas legales a la Institución, para esto que les voy a comentar, en que me ha apoyado, 1. en el artículo 74 de la ley 30 de 1992 en ausencia de una disposición especial para las instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias, este Artículo 74 menciona o tiene un término que no encontré se llama profesores ocasionales, el artículo 75 de la misma ley menciona los regímenes del escalafón de los docentes para las Universidades o las Instituciones que se ven asociadas a las ITTU, escalafón definido así: Docente Auxiliares, Docentes con categoría asistencial asociados y titulares, el mismo artículo 75 también define que debe contener un Estatuto Docente, todos los estatutos tienen más o menos la misma estructura, y el estatuto docente de Intenalco, contiene los elementos que la ley 30 de 1992.

Dentro del trabajo realizado hay dos aspectos que se tuvieron en cuenta el primero tiene que ver exactamente a ajustes menores y lo segundo los considerandos que aparecen en este momento en el estatuto requieren mayor solidez e insertado 4 considerandos:

7. El Instituto Técnico Nacional de Comercio INTENALCO – Educación Superior en uso de su autonomía y acorde con los artículos 28 y 29 de la ley 30 de 1992, en los cuales se consagra la facultad de darse sus propios reglamentos y de designar sus autoridades.
8. Que la ley 30 de 1992, en sus artículos 75 y 76 contemplan los aspectos que deben contener los estatutos profesoriales y el escalafón respectivo.
9. Que el consejo Directivo expidió el Acuerdo 005 del 4 de diciembre de 2007, Estatuto General de INTENALCO EDUCACION SUPERIOR.
10. Que en el propósito de integrar la educación modalidad virtual y la modalidad presencial de tal forma que la formación virtual tenga una base legal en la Institución se requieren ajustes en el presente estatuto de manera que sea coherente con los planes Institucionales.

El artículo 17 fue uno de los que revise y que pongo a consideración del Consejo Directivo Debe quedar así:

ARTICULO 17. CLASIFICACION. Los profesores del Instituto Técnico Nacional de Comercio “Simón Rodríguez” de acuerdo con la dedicación y tipo de vinculación se clasifican se clasifican así:

1. De Hora Cátedra
2. Ocasionales de Medio tiempo y ocasionales de Tiempo Completo.
3. De planta de medio tiempo y docentes de planta de tiempo completo.
4. Docentes de vinculación especial.

En este artículo se inserta el término del artículo 74 de la ley 30 de 1992, son los Profesores ocasionales y éste como lo determina la ley, es un contrato por periodos menores de un año y segundo para reemplazar ausencia, que no son definitivas y esto se nombran por resolución, serían ocasionales de tiempo completo y medio tiempo y el artículo 75 de la ley 30 de 1992, nos dice que se puede tener un docente ocasional de medio tiempo o puede tenerlo de tiempo completo el tercer tipo son los profesores de planta medio tiempo y docentes de tiempo completo, que lo diferencia el tipo de vinculación. La vinculación especial, Cuáles son esos docentes de vinculación especial, son los que vienen de intercambio de otras Universidades, si miramos el artículo 18 los profesores de hora cátedra, lo dice el artículo no son empleados públicos ni docentes nombrados y la vinculación se debe hacer mediante contrato de prestación de servicios. Otro artículo que presento es el No. 19, los docentes ocasionales de acuerdo a su dedicación de medio tiempo o tiempo completo, su vinculación a la Instituto se hará mediante resolución por periodos académicos definidos o por las necesidades académicas de investigación o proyección social, el segundo componente es el trabajo. El señor Rector en días pasados ha estado hablando con ciertas Universidades y está haciendo lo que no ha hecho el decreto 1279, ni la misma ley 30 de 1992, es fortalecer la formación Docente y yo sí quiero proponer al Consejo Directivo, previa revisión del Consejo Académico, se fórmula un proyecto de acuerdo en el cual el Instituto ajuste una política de formación Docente donde se le puede mostrar a los pares académicos, que el Instituto tiene una ruta para formación de los docentes, eso va a ser muy útil y seguramente se va a ser muy bien calificado y por qué la formación docente tanto para la ley 30 de 1992 y el decreto 1279 nos habla de la evaluación de desempeño de los profesores, sale una serie de aspectos que tiene que ver como las Instituciones que deben revisar la actuación de los Docentes, pero es muy precaria la conceptualización de la formación de los docentes, dentro de las afirmaciones que hizo el Señor Rector, Mencionó la carencia de no conocer el tema de los ciclos propedéuticos, de cómo se fórmula un plan de estudios y competencias asociadas a créditos académicos. Esto no es fácil y en la Facultad de Educación no nos enseñan estos temas, es por eso que se tiene que hacer una tarea en la Institución. Cuando va hacer formación docente, tener un plan de desarrollo. El proceso de calificación docente.

1. CUALIFICACION PERMANENTE Y FORMACIÓN DOCENTE.

Artículo 1. La cualificación permanente y la formación docente se conciben como un proceso permanente que junto a criterios de eficiencia debe garantizar el mejoramiento continuo del ejercicio docente y la consolidación de las funciones sustantivas de docencia, Investigación, proyección social e internacionalización.

Qué es lo que yo quiero decir aquí, si nosotros tenemos esta preocupación por nuestros docentes necesariamente tiene que estar ligada una evaluación de desempeño.

Artículo 2. Objetivos de la cualificación permanente y formación docente. Son objetivos de la cualificación y formación de los docentes los siguientes:

2.1. Promover el mejoramiento continuo de los docentes mediante su participación en actividades de formación o actualización relacionadas con su saber disciplinar, el saber pedagógico, la investigación, la proyección social y la internacionalización (Cursos, diplomados, Seminarios, talleres, entre otros) y en eventos académicos (Congresos, simposios, seminarios, entre otros) programados por la institución o por otras Instituciones de educación superior.

2.2. Fomentar el desarrollo académico y científico de la comunidad de docentes del instituto técnico nacional de comercio mediante su participación en programas de posgrado (maestrías y doctorados) en Instituciones de educación superior de reconocida trayectoria.

Cómo podemos hacer esa calificación docente, el docente se puede acercar a la institución Y manifestar que desea participar de un diplomado determinado a tomar en alguna Universidad y si el Instituto tiene las posibilidades pues se le envía a que le realice y debe realizar un informe, también pues cómo se va a multiplicar este proceso aprendizaje en el diplomado dentro de la institución.

Artículo 3. El Consejo Académico deberá adoptar un programa general de cualificación y formación docente, elaborado de acuerdo con el Plan de Desarrollo de Institucional y con las necesidades de capacitación y/o formación de los docentes.

El programa de formación cualificación y formación docente deberá:

- a) Identificar y cuantificar las necesidades de formación de los docentes en las distintas áreas y saberes (Pedagógico y disciplinar).
- b) Definir las líneas y las acciones de formación básicas y prioritarias.
- c) Asignar el presupuesto prioritario para su ejecución.
- d) Establecer los mecanismos para evaluar y hacer los ajustes que se requieran periódicamente al programa.

PARAGRAFO. De acuerdo con el programa de cualificación y formación docente aprobado anualmente por la Institución y el Consejo Directivo los docentes tendrán el derecho a participar en actividades de actualización de conocimientos disciplinares y de perfeccionamiento pedagógico de acuerdo con su área de desempeño.

Artículo 4. Para atender las necesidades de cualificación y formación de los docentes de Intenalco – Educación Superior, empleará cuatro modalidades a saber:

- a) La oferta directa de actividades de formación o actualización relacionadas con saberes disciplinares, pedagogía y didáctica, competencias comunicativas e investigativas, uso de las tecnologías en educación, entre otras, mediante cursos, diplomados, seminarios y talleres.
- b) La participación en congresos, seminarios, simposios, cursos y otras actividades ofertadas por otras Instituciones de educación superior, que permitan el contacto de los docentes con los adelantos científicos, tecnológicos, culturales y artísticos en campos teóricos y aplicados.
- c) Las comisiones de estudio para que los docentes de carrera adelanten estudios de Maestría y Doctorado en Universidades de reconocida trayectoria académica en su área disciplinar o en estudios pedagógicos.
- d) El subsidio de hasta el XX% del costo de los derechos de matrícula para que los docentes ocasionales de tiempo completo y medio tiempo y los docentes de planta adelanten estudios de Maestría o Doctorado en Instituciones de Educación superior de reconocida trayectoria

académica en su área disciplinar o en estudios pedagógicos. Los estudios avanzados se podrán adelantar bajo las modalidades: presencial, virtual, B-learning (virtualidad con apoyo presencial periódico).

PARAGRAFO 1. Corresponde a la Vicerrectoría Académica o a quien haga sus veces, ofrecer las actividades de formación o de actualización relacionadas en el literal a) de este artículo mediante programa concertado con el Consejo Académico.

PARAGRAFO 2. La solicitud de las comisiones de estudio y de los respectivos subsidios para financiar costos de matrícula será presentada al Consejo Académico ampliado con invitación al vicerrector administrativo y financiero para estudiar su pertinencia académica y su viabilidad financiera. En segunda Instancia deben ser aprobadas estas comisiones y subsidios por el Consejo Superior.

PARAGRAFO 3. La Vicerrectoría Académica en conjunto con el Consejo Académico definirá los requisitos que deben ser cumplidos por los docentes para acceder a los beneficios señalados en el artículo cuarto (4º) del presente acuerdo.

Artículo 5. La Institución en su plan de desarrollo diseñará y presupuestará para su ejecución un programa de cualificación y formación docente permanente.

Esta es una explicación a groso modo y en la medida de las posibilidades, en el tema de la formación docente, todos debemos aportar no soy partidario de que seamos una institución del asistencialismo y se valora mucho más aquellas cosas que se consiguen con esfuerzo. Esta es de alguna manera la presentación que se quería hacer, la que consta de dos partes primero los ajustes los artículos que se presentaron y segundo si esto sirve de inicio para ir perfeccionando la política de la formación docente, insisto que ojalá el Instituto pueda ante la visita de pares académicos tener una política de formación docente y cuando se logra tener estas proyecciones como la política de formación docente, estamos hablando de una institución de avance. Interviene el Representante de los Egresados preguntando, como se aplicaría el presupuesto para los docentes ocasionales, ya que nosotros estamos limitados por la parte presupuestal en los gastos de funcionamiento, esto está determinado en el pago de nómina y tendría un estudio de cargas, para estos docentes ocasionales, porque nosotros si vamos a ampliar la planta docente debemos hacerlo a cero costos, según lo establecido por el Ministerio Hacienda Pública.

Se abre un paréntesis en razón a que el representante de los estudiantes debe ausentarse de la sesión del Consejo Directivo. "El representante de ellos manifiesta que debe presentar ante el cuerpo colegiado haciendo referencia al punto del tema de violencia de género y violencia sexual, el cual se va a tratar en este Consejo, ocurrió hace unos días y no quiero dejarlo en el aire, queriendo dejar un precedente, porque ya ocurrió una vez este asunto. Ya se envió a procuraduría esto, el acontecimiento se presentó con el señor Harold Montoya Montaña, "Es servidor público, trabaja dentro de esta Institución y hace parte de la Defensa Judicial, de esta situación donde hace dos días protagonizó un hecho bochornoso en el sótano de la institución donde el señor agredió verbalmente y si no es por mí, el señor le pega a una compañera, en este caso lo que se quiere dejar y haciendo

mención a las políticas del Gobierno Nacional donde el Señor Presidente de la Republica, ha venido luchando por el tema del feminicidio como es que en una Institución Educativa va a pasar esto, en este documento no agregó que el señor estaba tomado, porque estaba tomado, no lo colocó en el documento porque no tengo cómo probarlo, y esto es una Institución Educativa, primero las palabras que señor dice y solicitó la Señora Presidente me disculpé las palabras que voy a utilizar, pero lo que él dijo fue: "Que la pisada con la camioneta la mataba y la pagaba dos veces" y esas no son expresiones para un abogado un representante, un alto funcionario de esta institución". La señora presidente pregunta si el funcionario es docente. Interviene el Señor Rector contesta que no es docente, el Señor Rector manifiesta que apenas se da por enterado de la radicación de estos documentos, yo tuve conocimiento el día de ayer de la situación que se presentó, he observe las cámaras y sé que los estudiante también tienen grabaciones de esto, yo quiero dejar un presidente también frente a la situación y es que cuando se presenta una situación como está de acoso por parte de algún docente o administrativo, siempre aplicamos el debido proceso actualmente tenemos dos casos puntuales y nosotros hacemos las notificaciones respectivas y se cumple con el debido proceso con control interno disciplinario y se le corre traslado a la procuraduría y los entes de control respectivos, el hecho como se plantea si es un hecho bochornoso, él es el asesor jurídico de la Institución. La Señora Presidente pregunta si el funcionario es de libre nombramiento y remoción, el Señor Rector manifiesta que efectivamente es de libre nombramiento y remoción. La Señora Presidente manifiesta al Señor Rector que debe hacerse todo bajo el debido proceso. Interviene el Señor Rector aduciendo que debe escucharse a las partes, agotar todo el debido proceso e imponerse las acciones pertinentes, como ya tengo entendido que le corrió traslado a la Procuraduría General de la Nación,. Interviene el Representante de los Estudiantes "Agradeciendo al Señor Rector, a la Señora Presidente y al Consejo Directivo, pero esto no puede seguir pasando en la Institución. Este es un lugar educativo es más hubo un momento, que si el Doctor está viendo las cámaras yo me hago el frente del Señor y venía un compañero con un casco a darle un casco al funcionario, dónde habrá parado esto a qué hora pasaba algo peor, si usted ve todas las firmas que recolecté de todos los compañeros son más de 300 compañeros y lo que estamos pidiendo es algo ejemplar algo que le muestra a la Institución y comiencen mis compañeros a creer en la Institución que verdaderamente hay alguien que tiene la jerarquía y el mando de la Institución no podemos dejar seguir pasando estas cosas ni aquí ni en Colombia y esto hay que hacerlo así, como lo ha dicho el Señor Presidente, denunciemos las cosas con mano firme, muchas veces me dijeron a mí, frenemos esto no es de hablar, esto es de una actitud y un cambio verdadero". Interviene la Señora Presidente. quiero decirle Señor Estudiante que este caso no se va a quedar en la impunidad y en su sabiduría el Señor Rector, esto le compete, donde tendrá que definir dentro del marco del debido proceso, porque si uno no lo define, teniendo en cuenta esto, sería peor el medicamento que la propia enfermedad y tenga la certeza de que va a haber una respuesta y cómo se ha puesto aquí en el Consejo Directivo, se convierte en un pendiente para la siguiente sesión, para que infórmame que se presentó en este caso. Interviene el Representante de las Directivas Académicas, no conozco el tema puntualmente, lo conozco de oídas, pero yo si pido a quienes sean designados por Rectoría

hacer este seguimiento que hagan un cotejo con otras cosas, que han sucedido en el sótano como le paso al Señor Secretario General de la Institución que no me deja mentir, que a él un grupo de estudiantes patanes lo iban a agredir un sábado, no conozco que pasó, pero del otro tema sí conozco, pero también debemos mirar todo. Interviene la Señora Presidente confío en la sabiduría y el conocimiento y el buen juicio en la resolución de este caso por parte del señor Rector, la razón de ser de nuestras instituciones son nuestros jóvenes y tenemos que dar una respuesta contundente frente al caso, que se está ventilando. Interviene el Representante de los Estudiantes agradeciendo a la Señora Presidente, de antemano le digo al Consejo que me disculpe, pero yo creo que no se puede dejar pasar esto y pues siguiendo la línea nuestro Señor Presidente es una de sus políticas es la denuncia de las cosas que suceden, también quiero dejar claridad que esto no es personal yo esto lo vi yo, en ese momento bajaba, pero vuelvo y le digo por eso me soporté con todos los compañeros”.

Terminado El paréntesis la Señora Presidente constata con el secretario general si todavía hay quórum para continuar con el consejo directivo el Secretario General confirma que hay quórum Para continuar con la sesión del Consejo Directivo. el Secretario General manifiesta que de acuerdo a estas observaciones que hace el Representante de los Ex Rectores, mi propuesta muy respetuosa esto se puede trasladar al Consejo Académico, para que la próxima sesión se pueda tener un documento final, si es posible ya con el visto bueno de nuestros jurídicos. Con relación a este tema los compañeros Académicos que hacen parte también de este Consejo, podemos avanzar en esta propuesta tan importante como lo explico el Consejero Representante de los Ex Rectores en aras de afrontar los ciclos propedéuticos, desde el punto de vista de la Secretaría General esta sería mi propuesta, para nosotros en la próxima sección, poder presentar un documento final. Interviene la Señora Presidente, las diferentes instancias de la institución puedan mirar otros aspectos importantes y aprovechar de hacer una actualización del Estatuto Docente, entiendo de que ustedes han ido avanzando en el tema y que han identificado aspectos para mejorar del estatuto. intervienen el Señor Rector, de igual forma se debe actualizar el Estatuto General el Estatuto Docente, el Reglamento los Estudiantes, estamos con ese trámite y esos aportes que hace el Representante de los Ex Rectores van a ayudar a complementar la información del Estatuto Docente, falta también que los Docentes hagan sus aportes al estatuto, sería importante conocer la postura de ellos, es decir nosotros tenemos un estatuto que igual se presentó como reforma para los ciclos propedéuticos, ya había sido reformado el Estatuto Docente y ahora estamos en la obligación de retomar todo esto, debe ser una revisión permanente. La propuesta es socializada y la regresamos al Académico y a las otras instancias para que la revisen y una vez revisada y una vez validada por ellos, que ellos sientan también que hicieron parte de la construcción de la propuesta, yo creo que esto es lo mejor, porque si en ese momento la probamos ellos no tienen nada que hacer, pero démosle la oportunidad de que ellos las revisen Y poder hacer un cuadro comparativo. Interviene el Representante del Sector Productivo retirando la proposición. La Señora Presidente solicita al Secretario General de hacer un cuadro comparativo entre lo existente la propuesta de los Ex rectores y el Consejo Académico y para aprobarlo, en segundo debate. Interviene el Representante de los Docentes, los Docentes hemos participado en la construcción de lo que sea mencionado el día de hoy, también sería pertinente que si va a ver la construcción de un documento final, también tengamos conocimientos del documento y participemos porque habrán algunas

cosas que posiblemente no vamos a estar de acuerdo, posiblemente llegar a un consenso porque si aprobamos algo y después le vamos a contar a ellos de que aprobamos, esto lógicamente esto genera malestar. Interviene la Señora Presidente cuando uno mira la conformación de este otro cuerpo Colegiado, hay diferentes Representaciones, la representación docente pero también está la representación estudiantil, entonces es cuestión que el consejo encabeza el presidente, pueda determinar la mejor acción para que este proceso sea participativo y que como Consejero, tengan la tranquilidad de que es un proceso constructivo participativo y que finalmente la máxima autoridad Académica lo está recomendando al Consejo Directivo para su revisión y aprobación en segundo debate. Se propone para el segundo debate se tenga ya listo el documento final para el mes de agosto de 2019 en la sesión que se realizará en ese mes.

7. INFORME DEL PRESIDENTE

La Señora Presidente pregunta el Señor Rector, ya recibimos los recursos adicionales por concepto de los 3.5 porcentuales, ya notificaron? El Señor Rector contesta que no hemos sido notificados. Interviene la Señora Presidente informando que hay unos recursos para el fortalecimiento institucional, en la parte de funcionamiento, que van a permitir avances significativos la institución. Como todos sabemos los acuerdos que fueron firmados por el Señor Presidente de la República en diciembre 14 de 2018 con las plataformas estudiantiles y profesoriales y rectores, en principio tenemos que priorizarlos al fortalecimiento Institucional en la regularización de la planta Docente. La Señora Presidente pregunta al Señor Rector, cómo está conformada la planta docente de Intenalco. Responde el Señor Rector, nosotros tenemos una planta nombrada que son los docentes de tiempo completo y de medio tiempo; de tiempo completo son 15 y 34 de medio tiempo, catedrático son 95 y ocasionales no tenemos, tenemos unos docentes de medio tiempo que pueden desempeñar funciones administrativas, pregunta la Señora Presidente, los catedráticos sólo dictan clases o también realizar otro tipo de actividades dentro de la Institución. El Señor Rector responde que sólo están dedicados a la cátedra y los docentes medio tiempo y tiempo completo son nombrados, pero están en provisionalidad. Interviene la Señora Presidente estos recursos podrían fortalecer el proceso de regularización de la planta docente, después de los concursos para que estos docentes queden en propiedad, se debe direccionar y hacerse los cálculos para saber cuáles son los recursos adicionales que necesitamos para que queden en firme. Estos recursos qué van a la base de funcionamiento, en la medida que se cuente con las necesidades reales amparado en un estudio técnico avanzamos en el por fases. Interviene el Señor Rector yo esperaría que esté contemplado todo el tema de los registros calificados, para los nuevos programas porque no es lo mismo tener 12 programas a tener 20 programas, Interviene la señora Presidente yo creo que es una oportunidad para que la Institución logre un avance mayor y el segundo tema tiene que ver con el cumplimiento de los acuerdos para eso solicitó al Señor Secretario General que proceda a hacer lectura de este documento. El Secretario General procede hacer lectura del documento se deja constancia de la presentación como parte integral dela acta

El otro punto es informarle al Consejo Directivo que se me hizo entrega de un comunicado a la

entrada a la institución que hace referencia al caso mencionado anteriormente por el Representante de los Estudiantes, le voy a pedir al secretario general que procede a realizar lectura de este documento para que quede constancia en el acta.

Rector
INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIO SIMON RODRIGUEZ "INTENALCO".

Asunto: Manifiesto de inconformidad estudiantil AGRESION VERBAL POR PARTE DE FUNCIONARIO.

El día 27 de mayo, se presentó un hecho de agresión verbal por parte del señor HAROL MONTOYA MONTAÑO en contra de los estudiantes y vigilante que se encontraba de turno, el señor BUENAVENTURA.

Relato: Terminada la jornada estudiantil me dirigía hacia el parqueadero para sacar la moto, desde el primer piso se escuchaban los gritos del señor HAROL MONTOYA MONTAÑO, este hablaba de manera grotesca y se dirigía con malas palabras hacia el vigilante, me acerque al señor y le dije que por favor controlara sus modales que no era la forma de hablarle al señor y que mucho menos era el trato; este me contesto gritándome que no me metiera que yo no sabía de qué estaban hablando; le conteste que con la manera de hablar como no iba a saber de qué se estaba hablando, que nada le costaba esperarse 5 minutos de su valioso tiempo que ya todos estábamos saliendo y el escándalo que estaba haciendo por que no podía sacar el carro "como él se refería MI CAMIONETA". Este responde de manera violenta diciendo que a él no le importaban esas motos que las tenían que quitar de ahí que la vía era de él y que los parqueaderos estaban reservados para los altos funcionarios; el vigilante le manifiesta que él está para prestar un servicio a todos y que debe permitir el ingreso de todas las motos de los estudiantes. Nuevamente este contesta "a mí eso no me importa me quitan esas hijo de putas motos que necesito sacar mi camioneta si es necesario me las llevo por delante pero me las quitan. Por ende mi molestia y la de mis compañeros se hizo notar.

Cada vez los ánimos se iban acalorando y mis compañeros de ver la reacción tan violenta del mencionado señor se metieron a defenderme este contesto diciendo no se metan conmigo ustedes no saben quién soy yo... yo soy en abogado de esta institución y si quiero puedo hacer sacar a ese inepto refiriéndose al vigilante. Y diciéndonos a nosotros que lo mejor era que no nos metiéramos con él.

Es muy triste saber que de los aportes que nosotros ingresamos a la institución se le renumere a este señor quien se cree de mejor clase social y mejor persona que todos los presentes. Y peor aún sea la representación de nosotros. Esa no es ninguna representación de vergüenza y pone en tela de juicio los principios y valores de la institución en donde se supone prima el respeto.

Por otra parte se rumora en los pasillos de la institución que no es la primera vez que el señor protagoniza estos escándalos, entonces nos preguntamos ¿Cuál es la gestión que los directivos de la institución están haciendo para que estos hechos no se vuelvan a ocurrir?

Para concluir no está esta demás recordar que nosotros como estudiantes asistimos a esta institución porque nos encontramos en búsqueda de una formación académica donde los principios y valores deben de primar por encima de todo. Si la institución no puede garantizar esto por favor comunicar a todo el cuerpo estudiantil y al Ministerio de Educación.

Para la validación de lo anterior solicitar a los encargados de la seguridad de la institución los videos del parqueadero del día 27 de mayo del presente año en las horas de la noche. Se anexan firmas de los estudiantes presentes.

Esperamos una pronta respuesta.

C.C Raquel Díaz (Delegada de la Ministra de Educación Nacional)
C.C Pedro José Jácome Ortiz (Vicerrector Académico)
C.C Fernando Llorpaz (Vicerrector Administrativo)
C.C Iván Orlando Gonzales (Secretaria General)
C.C Roberto Millán (Director de unidad)

De acuerdo con la lectura de este documento y como se había mencionado anteriormente para el próximo Consejo Directivo miraremos los avances respectivos referentes a este tema

8. INFORME RECTOR.

8.1 PRESENTACIÓN DE TERNA DE LOS EX RECTORES

La señora presidente solicita se de lectura a las hojas de vida de cada Ex Rector adjuntar hojas de vida, las cuales fueron enviadas a los consejeros por correo electrónico para estudio

Terminada la presentación, la señora presidenta pregunta a los consejeros, si existe algún comentario, no se realizaron comentarios ni preguntas, se procede a la votación, el primero es el doctor Fernando García Vargas licenciado en Matemáticas, votos positivos para el doctor Fernando García Vargas el secretario general informa que no hubo ningún voto positivo. se procede con la votación por la doctora Mandina quizá Tomic economista especialista, en planeamiento educativo y magíster en educación, votos positivos para la doctora Mandina quizá Tomic, el secretario general informa que no hay votos positivos, vamos hacer la

votación por el doctor Luis Enrique Caicedo Restrepo licenciado en Ciencias de la Educación, especialista en Matemáticas, magíster en Educación de Adultos, el secretario general informa que existen 6 votos positivos, por el doctor Luís Enrique Caicedo Restrepo, la señora presidente solicita al señor secretario general hacer mención de la votación el secretario general informa que el doctor Fernando García Vargas 0 votos por la hoja de vida de la doctora Mandina quizá Tomic, 0 votos, por la hoja de vida del doctor Luís enrique Caicedo Restrepo, 6 votos positivos. interviene la señora presidente manifestando que el señor Luís enrique Caicedo Restrepo, ha sido reelegido como representante de los ex rectores ante este cuerpo colegiado para el período 2019-2021

Se debe generar el acuerdo para posesión del Representante de los Ex_ Rectores

El señor rector solicita a la señora presidente y al consejo directivo que por cuestiones de compromisos adquiridos aplazar el punto 8.2 que refiere la actualización del Manual de Funciones y Competencias, este es un tema algo extenso y me gustaría que se aplazará para la siguiente sesión del Consejo Directivo

La Señora Presidente no ve inconveniente en lo solicitado solicita continuar con el orden del día

8.3 RESOLUCIÓN No. 153 DEL 9 DE MAYO 2019 POR LA CUAL SE ADOPTA EL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y VIOLENCIA SEXUALES

El Señor Rector informa este tema es del orden nacional, el cual se está incorporando a Intenalco como política para la prevención y atención de todas estas situaciones que se puedan presentar con nuestros estudiantes, esta resolución que es expedida por la Rectoría recoge la Norma que establece el Gobierno Nacional, de tal forma que estamos incorporando aspectos de ley, el código único disciplinario y todos los planteamientos que de forma legal se expiden en este sentido

8.4 AVANCES DE LA NEGOCIACIÓN SINDICAL

El Avance con los sindicatos hemos tenido que hacer un aplazamiento, ya faltan solamente cuatro artículos de los que proponen los sindicatos se han dado unos acuerdos importantes, una de las inquietudes que plantearon los sindicatos era lo de la formación docente y la formación administrativa, la verdad habido una buena negociación los sindicatos han participado activamente, hay aspectos de ley que no se puede negociar y esto no se acuerda, en aspectos que ellos querían ciertos porcentajes del presupuesto que fuera aplicado a otras cosas, se les dijo que esto no era aplicable, no se presentó ningún tipo de discrepancia, hasta el momento ha sido buena la relación y creo que ya estamos por terminar ese proceso, inmediatamente terminado el proceso les haremos llegar a cada consejero la cartilla de lo que se acordó.

8.5 CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

Interviene el Señor Rector precisamente por un acercamiento que hizo el Consejero Representante de los Ex Rectores se ha realizado un convenio marco con la Universidad Piloto de Colombia, Universidad debidamente acreditada con alta acreditación, por tener esta facultad tiene un gran número de programas a Intenalco se nos va a favorecer tanto en la planta docente como en la planta en administrativa, incluso va a favorecer a los estudiantes en algunas cosas ellos quieren traer algún de sus programas en convenios con Intenalco, para favorecer a cada estudiante, adicional a esto también se habla de la capacitación a los docentes y administrativos que quieran acceder a esto. Entonces es aplicar un porcentaje para la maestría en docencia Universitaria, inicialmente habíamos pensado que fuera una maestría o una especialización en Docencia Universitaria, se ha decidido que sea una maestría. Igualmente se hizo un acercamiento con la universidad "Ana G Méndez de Puerto Rico", actualmente estamos en diálogos, tenemos una invitación para ir a Puerto Rico para tratar temas de mejoramiento académico, ellos quieren que en primera instancia conozcamos lo que la Universidad que ofrece, la doble titulación con ellos todavía no se ha hablado de costos. Con la Universidad Piloto hemos pensado tanto con la Secretaría Educación Municipal y Departamental, para ser capacitadores de Docentes de otras Instituciones de Educación porque a muchos les hace falta para su ascenso en los escalafones. Entonces es un buen acercamiento, estamos definiendo costos y de acuerdo a los costos haríamos la reunión con el personal docente para informar cómo va este acuerdo y cómo se van a seleccionar los docentes que van a participar en esto y en qué porcentaje se les va a colaborar interviene el Representante de los Ex Rectores hay dos cosas que vale la pena Resaltar. La universidad "Ana G Méndez" es una Universidad que su sede principal está en Puerto Rico, pero tiene 40 campus en Estados Unidos, el representante para Colombia es el Doctor Andrés Vázquez quien fue presidente Nacional del Ice tex en el gobierno del ex presidente Santos, la reunión pasada se trató los temas de doble titulación además ofertar programas técnico profesional en enfermería que permitiría que los estudiantes pueden aprender inglés tipo B1 B2 de tal forma que ellos puedan desempeñarse en los Estados Unidos, dos se habló también de oferta de inglés, 3 temas de especialización y maestrías en alianza con la Universidad Piloto y con la Universidad de Puerto Rico en la modalidad virtual cuarto modalidades de maestría online que ofrece la Universidad "Ana G Méndez", se envió una carta de intención del acuerdo debemos concertar una visita a la Universidad" Ana G Méndez" de Puerto Rico a fin de conocer el campus de la Universidad y firma del acuerdo con los temas específicos.

Interviene el Señor Rector los costos para la formación docente y de administrativos está en los rangos que se ha venido hablando y en lo presupuestado por la administración, el convenio con la Universidad Piloto ya está firmado por parte de la Rectoría Sólo falta que sea firmado por el representante legal de la Universidad Piloto de Colombia otro aspecto que es importante, se está trabajando muy seriamente en convenio con Berlitz, porque la obligatoriedad de todas las carreras es el bilingüismo, lo que se ha podido hablar con Berlitz es que el tema de preparación es netamente virtual, ellos habilitan el sistemas para poder ingresar a la plataforma y recibir sus clases, esto pueden hacerlo desde cualquier equipo es una capacitación personalizada, en el proyecto cómo se va a presentar tiene un costo por estudiante docente o administrativo entre US 20 o US 40 dólares por persona, el semestre,

estudiante docente o administrativo entre US 20 o US 40 dólares por persona, el semestre, hemos pensado que Intenalco puede asumir ese costo por los estudiantes y ellos se comprometen con nosotros a tener una certificación C1. La Señora Presidente pregunta cuando se tendría ya el convenio con Berlis. El Señor Rector responde que esto se tiene que hacer por la unidad de extensión, se están esperando las observaciones pertinentes para el poder dar la aprobación, también una charla que tengo pendiente con la Señora Gobernadora del Valle del Cauca, para que sean más las personas vinculadas a este proyecto, a los docentes, estudiantes y administrativos, también se puede hacer una proyección social, invitar a la comunidad externa aprovechen este beneficio y puedan pagar US 40 dólares semestrales. Qué sería un promedio de \$120.000 pesos.

8.6 POLÍTICA DE GRATUIDAD MEN

Interviene el Señor Rector el Departamento de Prosperidad Social, tiene unos recursos importantes para la permanencia y gratuidad de los estudiantes de la Instituciones de Educación, a Intenalco se le asignaron que en este momento todavía está en estudio 1000 cupos, para toda Colombia hay 50000 cupos a Intenalco le iban a entregar 5,000 y pues yo le manifesté que eran demasiada la pretensión, estamos esperando que se otorguen los recursos, pagan por estudiante aproximadamente \$800.000 pesos. Consideró que es un número considerable. Tenemos también lo que se llama Tecno bachiller, es otro programa, pero sólo para formación para el trabajo y el desarrollo humano, también vamos a coger de los cupos de gratuidad para que los estudiantes de noveno grado, en jornada contraria a la que ellos estudian en sus colegios, puedan venir a Intenalco a recibir formación en las carreras que tiene la Institución le daríamos continuidad con el tema de los Técnicos Profesionales. Interviene la Señora Presidente Reconociendo la labor hecha por el señor rector pero es importante resaltar que así como se están presentando estas oportunidades también implica un mayor grado de responsabilidad, son buenos resultados es importante socializarlos, estamos haciendo estos reconocimientos, sería bueno hacerlo a todo su equipo y no pasar desapercibido, esto que está pasando dentro de la institución y también de manera gráfica poder hacer un resumen de cómo estábamos hace 3 años en el 2016, 2017 y 2018 cómo se encuentra la institución ahora en el 2019. La señora presidente solicita que queden el acta la felicitación al Señor Rector por sus buenos resultados en el Furag.

9. CUALIFICACIÓN DOCENTE

Interviene el representante de los docentes ya el Señor Rector y el Representante de los Ex Rectores han hecho un avance sobre lo que viene siendo la formación docente, estuve leyendo para poder hacer la presentación y uno no encuentra mucha información, con el tema de la formación docente con la parte investigativa, he encontrado que hay un rezago en Innovación empresarial, porque se ha roto esa participación de la parte académica y sector productivo y el impacto que debe tener la comunidad, también estuve mirando del año 2016 algo más reciente de Los investigadores por millón de habitantes, entonces cómo anda Colombia en el 2016, 82 investigadores por millón de habitantes, hago una comparación con Canadá que tiene 4552 investigadores por cada millón de habitantes, lógicamente si nos ponemos a ver lo de los países más desarrollados van a estar muy lejos relativamente a

Colombia, pero también tome el país de Costa Rica para el año 2016 y tiene 530 investigadores por millón de habitantes, es decir Ellos tienen en su formación y unos ingredientes muy diferentes a los de Colombia, si miramos a México ellos tienen 244 investigadores por millón de habitantes, me llamó la atención Paraguay un país que casi uno no escucha nada tiene 122 investigadores por millón de habitantes y Puerto Rico tiene 321 por millón de habitantes. En la literatura que encontré dice que no es faltante de recursos económicos, sino que el faltante está en la parte de la cualificación de ese recurso humano. tenemos un dato sobre Colombia que cayó 7 escalones en el tema Innovación, estado de 79 en el 2006 en el 2016 entre los 138 países sobre la formación y cualificación docente, he mirado me adelanté un poco a los programas que tiene la Universidad Piloto entonces allí la universidad piloto la tiene como especialización y yo difiero un poco en esto a lo que dice el Representante de los Ex Rectores, porque estuve mirando los contenidos que tiene las maestrías de la Universidad Piloto y a partir de ese contenido de esa formación y cualificación que vamos a tener los docentes nosotros podemos empezar a desarrollar muchos semilleros, grupos de investigación, lo otro es que podemos proyectar al Intenalco a que tenga un impacto social más fuerte, no solamente aquí en la ciudad sino en todas las áreas y en todos los territorios donde Intenalco hace participación, mire nosotros tenemos estudiantes en la zona del Pacífico, en algunas partes en Cauca y ahí se puede desarrollar los proyectos de investigación, hay mucho retraso en el sector Industrial, por lo que tiene que ver con procesos productivos y nuevos servicios y por eso veces el país no crece. no es solamente que sea maestrías en docencia esto es bien importante pero también tenemos otras que permite que la formación de los docentes sea Superior y permita proyectar a la institución, si la institución tiene unos muy buenos docentes eso llama Por ejemplo yo escuchado comentarios que los días sábados cuando los estudiantes están saliendo eso ha llamado la atención y eso de un posicionamiento a Intenalco, hacer investigación se necesita recursos, pero hay mucha cosa que nosotros podemos hacer teniendo la formación adecuada, con los semilleros y con los grupos de investigación estoy haciendo unos trabajos con los estudiantes de Corinto sobre el área de logística porque el tema de logística y la estructura de logística en Colombia no tiene mucha competitividad y estamos haciendo una investigación a nuestro nivel, en lo que la infraestructura logística de Colombia y lo estamos tomando aquí más focalizado en lo que tiene que ver con Cali zona de influencia. Esta presentación quería hacerles y sería importante tener en cuenta que para el desarrollo de esta cualificación docente podríamos manejar algunos porcentajes donde todos saliéramos favorecidos, y así poder también solicitarle al docente, que recibe el beneficio los productos que debe entregar y su permanencia en la institución no siendo más agradezco la oportunidad. Interviene la Señora Presidente agradeciéndole al Representante de los Docentes por su exposición. Pregunta la Señora Presidente algún comentario con relación a lo presentado, no existen preguntas al respecto. interviene la señora presidente aquí hay cosas interesantes que se deben revisar y analizar en el plan de cualificación docente, pero este plan de calificación docente tiene unos impactos financieros que hay que revisar dependiendo de las prioridades de la Institución y tener en cuenta número de cupos que se van a brindar. Intervienen el Señor Rector a la fecha tenemos \$125.000.000 millones de pesos, qué pensamos distribuirlo en las especializaciones, se había hablado con la Universidad Piloto de Colombia en la especialización, porque está dura un año por docente y nos cobrarían \$7.000.000 millones de pesos, es un valor muy accesible y con la cuantía que tenemos podríamos darle a un buen número de docentes y

administrativos la oportunidad de capacitarse ya incorporando el tema de maestrías ya cambiaría significativamente el porcentaje de ayuda para los procesos de capacitación, eso también hace referencia que ya hay docentes que tienen maestrías no encuentran pertinente realizar una especialización y continúan pensando en maestrías, esto es un tema de analizar. Interviene la Señora Presidente es importante analizar si estas son las áreas de conocimiento donde debemos preparar a los docentes, esto también debe ir respaldado de alguna manera de algunos estudios, también pensando en que necesita la institución a la luz de lo que nosotros estamos aspirando tener la posibilidad de ejecutar nuestros ciclos propedéuticos y cómo se apoya en esa nueva experiencia, es importante mirar en que se va a priorizar con esos \$125.000.000 si logramos estos niveles de postgrado a tan buen precio los recursos podrían rendir mucho más, pero se debe ser muy estrictos en dónde se van a capacitar a los funcionarios que las instituciones elegidas convaliden y acrediten los programas que se van a ofertar, para los docentes y administrativos ya que esto también traerá una contraprestación a la institución, debemos revisar que tenga un nivel investigativo que nos dé un punto posiblemente en Colciencias que nos permita la categorización de grupos, porque no podemos quedarnos solamente en el nivel de profundización, la señora presidenta solicita continuar con el orden día.

10. Proposiciones y Varios

Interviene el Representante del Sector Productivo, he tomado la tarea como líder del sector en visitar empresas y líderes del sector productivo, buscando primero socializar el proceso que viene teniendo Intenalco que se vienen haciendo a nivel directivo a nivel de infraestructura, el crecimiento que viene teniendo en la planta de docentes y la planta de estudiantes y que el sector privado conozca de estos esfuerzos y nos brinde la oportunidad de generar unos espacios, para los estudiantes que se vienen formando en temas de prácticas. Hoy Traigo una carta intención de una empresa muy importante y también la posibilidad de que un empresario de la salud, quiere no solamente brindar los espacios para las prácticas de los estudiantes, sino de pronto sentarse con el Señor rector y mirar la posibilidad que esa área de la salud cómo puede patrocinar algunos programas para que se han llevado a cabo por Intenalco, yo le quiero presentar esta carta al Señor Secretario General, para que pueda hacer lectura y ustedes se pueden informar del alcance de la carta de intención. El Secretario General procede a dar lectura a la carta presentada por el Representante del Sector Productivo

Después de dar lectura a la carta interviene el representante del sector productivo una vez presentada esta carta de intención Intenalco desea realizar el convenio para poder empezar con la fusión de lo solicitado por la empresa en mención, interviene el representante de las Directivas Académicas manifestando que sería oportuno enviarle un modelo de acuerdo el cual nosotros tenemos y esto sería por medio de la Secretaría General para la elaboración del convenio. Interviene el Señor Rector es oportuno generar una cita con el representante legal de la empresa Agregas de occidente, para la siguiente semana. Interviene el Representante de las Directivas Académicas manifestando que es muy importante lo presentado por el Representante del Sector Productivo, ya que muchos momentos se presentan situaciones

complejas para poder brindarle los estudiantes el tema de las prácticas, en las Instituciones, además informar que ya existe en este momento conversaciones con la terminal de transportes de Santiago de Cali, ellos conocen el programa Agente de Tránsito cuya verdadero denominación es Técnico Laboral en Agente de Tránsito, esta Institución tiene Agente de tránsito que son de una empresa privada, no son de la Secretaría Movilidad Pero ellos quieren que nosotros les capacitemos este personal, porque ellos son empíricos, ya tengo programa una cita con la Jefe de Talento Humano, para definir este tema y ellos están conectados con otras terminales donde manejan el mismo sistema. Interviene la Señora Presidente, me parece excelente este ofrecimiento que está haciendo el Sector Productivo, este campo es bastante beneficioso para nuestros muchachos, pero es importante la realización del convenio hay que formalizar la carta de intención, esto por los requisitos y los elementos que hay que tener en cuenta y de forma rápida ponerlo en funcionamiento, de acuerdo a la solicitud de esta empresa, contamos con los estudiantes que requieren hacer sus prácticas en todos estos espacios, de desarrollo empresarial, la Señora Presidente le solicita al Señor Rector que para la próxima sesión se informe que se logró con la carta de intención y poder colocar operar de convenio.

Interviene el Señor Rector para el tema de varios la institución está firmando un convenio para el tema de Agroforestal, programa que no ha despegado todavía porque no habido la suficiente promoción del programa, hemos asignado una persona que nos coordina y una de las preocupaciones era donde se iban a hacer las prácticas, entonces se hace un convenio con una Institución educativa que se llama Fundación Educativa Colegio las Aguas, está ubicado en Montebello es un corregimiento de Cali, son una fundación creada por Alemanes, el campus fui a visitarlo, tienen 20 estudiantes en grado once y ya tenemos de acuerdo a la promoción que se viene haciendo en otras instituciones que tenemos aproximadamente 30 a 35 estudiantes para iniciar con el programa Agroforestal, el convenio, para iniciar el Programa técnico en enero, los estudiantes de la fundación no van a realizar ningún pago y los estudiantes de Intenalco solo va a pagar proyecto. Ellos nos prestan las instituciones para las prácticas de nuestros estudiantes, ellos vendrían un día a la semana aquí en Intenalco que sería el día viernes de 2 a 5 de la tarde. El otro es el tema del programa de soldadura, aquí en el edificio no tenemos laboratorio de soldadura, este programa complejo para prácticas, estudiantes que están a punto de graduarse, esto nos llevó a hacer un convenio con el colegio INEM, Ellos tienen un buen laboratorio de soldadura, tiene algunos materiales en regular y mal estado, la misma planta física de laboratorio, entonces nosotros hablamos con ellos y pedimos que asumimos una responsabilidad frente a ellos de reparar equipos, incluso reparar algunas unidades locativas que tienen deterioradas allá, nosotros tenemos un costo que es realmente cómodo no es alto, ya nuestros estudiantes comienzan hacer las prácticas allá en el colegio.

Como estas instalaciones se alquilaron para los sábados y domingos a la Universidad del Quindío, se nos presentó el problema que no teníamos donde ubicar a nuestros estudiantes, tuvimos que hacer otro convenio con una institución cerca, el colegio Leonístico y nos alquilaron 7 salones, que no hacían falta para los días sábados, pero no para nuestros estudiantes, sino para los estudiantes de la Universidad y nuestro compromiso es facilitarle otras instalaciones, a los cursos más pequeños que tengan la Universidad, son los que

trasladaron a la institución en convenio.

La señora presidente pregunta si hay alguna otra proposición o varios, los consejeros no tienen ninguna proposición o varios adicionales, la señora presidente procede a dar por terminada la sesión del día 26 de mayo del 2019 siendo las 2:30 de la tarde.

COMPROMISOS PARA REVISIÓN.

Compromiso	Responsable	Fecha cumplimiento	observaciones
Informe del seguimiento del proceso de negociación con los sindicatos	Doctor Neyl Grisalez Arana Rector	Sesión mes de junio 2019	Informe final
Revisión de las actuaciones de la rectoría, en el caso de violencia presentado en las Institución	Doctor Neyl Grisalez Arana Rector	Sesión mes de junio 2019	
Revisión de las observaciones y nuevos comentarios al Estatuto Docente	Doctor Academice Consejo	Sesión mes de agosto 2019	Presentación del documento para segundo debate
Avance del convenio con la empresa Agegas de Occidente	Doctor Neyl Grisalez Arana Rector	Sesión mes de Mayo 2019	

RAQUEL DÍAZ ORTIZ	Presidente		IVÁN ORLANDO GONZÁLEZ QUIJANO	Secretario General		
Nombre	Cargo		Nombre	Cargo	Firma	
Anexos	Si X	No				